



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La propuesta de Extensión presentada por la docente Mgter. Malena Previtali, de la Carrera de Antropología, para el dictado del Seminario "Jóvenes en la mira: Seguridad y Control Social en Córdoba", para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que según las líneas estratégicas de acción de la Secretaría esta propuesta se encuadraría dentro de actividades de Formación Continua,

Que la propuesta responde a un interés de la comunidad tanto universitaria como extrauniversitaria y está a cargo de una docente de esta Facultad,

Que la mencionada propuesta responde al instructivo diseñado por esta Secretaría para tales fines y cuenta con el aval de la Secretaría Académica de ésta Facultad,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización del Seminario "Jóvenes en la mira: Seguridad y Control Social en Córdoba" a cargo de la Mgter. María Elena Previtali como docente responsable, el Abog. Lucas Crisafulli como coordinador; y la Abog. María Lourdes Compagnucci y la Mgter. Daniela Spósito como docentes dictantes, a realizarse desde el mes de Abril de 2012 con una carga horaria de 25 horas reloj.

ARTICULO 2º La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

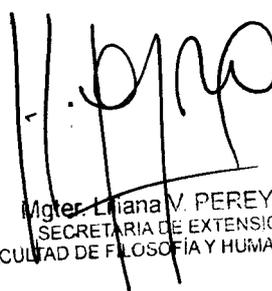
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

Córdoba, 22 FEB 2012.

RESOLUCIÓN N°: 70

f.r




Mgter. Liana V. PEREYRA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES